

ACTA NUM. 229 DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2008. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA
C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, CON LA ASISTENCIA DE SIETE LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE LOS ASUNTOS 10 Y 12 FUERON LEÍDOS A SOLICITUD DE LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES Y DIP. OSCAR CANO GARZA, RESPECTIVAMENTE.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS
CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. NOÉ TORRES MATA, A NOMBRE DE ÉL Y DEL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN PARA LOS NO FUMADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 1 DE UNA NUEVA FRACCIÓN III, ARTÍCULO 6 SE ADICIONAN DOS FRACCIONES; AL ARTÍCULO 16 UN PÁRRAFO TERCERO; AL ARTÍCULO 35 SE AGREGAN DOS FRACCIONES PARA QUEDAR EN IV FRACCIONES; Y POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4 FRACCIONES III Y IV; ARTÍCULO 5 PRIMER PÁRRAFO Y DEROGACIÓN DE LAS FRACCIONES I A XI; ARTÍCULOS 6, 7, 10, 17 Y 18; ARTÍCULO 9; UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 16; ARTÍCULOS 17 Y 18; FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 35; FRACCIONES I, II, III Y IV DEL ARTÍCULO 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEROGACIÓN DE LOS INCISOS A) AL I); TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS DEL MISMO ARTÍCULO 36 Y

DEROGACIÓN DE LOS INCISOS A) al D) Y DEROGACIÓN DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL MISMO ARTÍCULO.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. OSCAR CANO GARZA, A NOMBRE DE ÉL Y DE LOS DIPUTADOS PANISTAS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SEÑALÓ QUE LA INSEGURIDAD ES EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE ENFRENTA NUEVO LEÓN, POR LO QUE ES NECESARIO, COMO YA SE REALIZÓ A NIVEL NACIONAL, QUE INDEPENDIENTEMENTE DE IDEOLOGÍAS PARTIDISTAS, CIUDADANOS, AUTORIDADES E INSTITUCIONES DE LA ENTIDAD, UNAN ESFUERZOS PARA SOLUCIONAR ESTE GRAVE MAL, POR LO QUE A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, CONVOCA A LOS TRES PODERES DE GOBIERNO Y GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, INCLUIDOS LOS 32 REPRESENTANTES SOCIALES QUE HACE UNOS DÍAS PRESENTARON ANTE EL EJECUTIVO PROPUESTAS EN MATERIA DE SEGURIDAD, A UN FORO QUE SERÁ UNA REUNIÓN CON LA FINALIDAD DE ACORDAR ACCIONES EFECTIVAS, CON PLAZOS PRECISOS Y SEGUIMIENTO RIGUROSO. MANIFESTANDO QUE LOS DIPUTADOS DEL PAN, COMO YA LO HAN HECHO ANTERIORMENTE CON DIVERSAS REFORMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD, SE COMPROMETEN PARA QUE DENTRO DEL PRÓXIMO PERIODO DE SESIONES SE APRUEBEN LAS REFORMAS QUE SEAN NECESARIAS Y ADEMÁS LAS QUE SURJAN DEL MENCIONADO FORO. - INTERVINO DANDO SUS PUNTOS DE VISTA ABUNDANDO EN EL TEMA LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES.

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, HAGA LLEGAR UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES, CONOZCA, ANALICE Y RESUELVA, LOS PRESUNTOS CASOS DE “GUERRA SUCIA” QUE INCLUYEN VOLANTES QUE SON REPARTIDOS CASA POR CASA EN LOS QUE SE ATACA A LOS DIPUTADOS JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN Y LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, ASI COMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, ADALBERTO MADERO QUIROGA. ADEMÁS DE CONOCER Y REVISAR EL DISCURSO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CIUDAD GUADALUPE, MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, EN EL CUAL MANDA UN MENSAJE DE CARÁCTER ELECTORAL CONTRA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AMBOS CASOS PUBLICADOS EL DIA DE HOY, VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2008, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD. - INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, OSCAR CANO GARZA, SECUNDANDO LA PROPUESTA DE

LA DIPUTADA LÓPEZ SÁNCHEZ, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.- LO CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.- INTERVINO LA DIP. JUANA AURORA CON UNA CORRECCIÓN AL PUNTO DE ACUERDO.- FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN SEÑALADA, POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. NOÉ TORRES MATA

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

**ACTA NUM. 229-LXXI-08. D.P.
VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2008.**